



POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Concesionaria POB S.A.S. y el Consorcio Constructor CJV-POB proporcionarán un servicio comprometido con la calidad, de manera que se garantice una gestión ambiental integral en la ejecución de todas sus actividades. El compromiso en estas actividades llevará a prevenir, corregir y minimizar los impactos ambientales generados sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables del área de influencia del proyecto. En todos los niveles de la organización, CJV-POB velará por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y la aplicación de buenas prácticas operacionales, procurando la mejora continua y la satisfacción de los actores y partes interesadas en el proyecto.

OBJETIVOS

El objetivo general de esta política ambiental es integrar y equilibrar los aspectos económicos, sociales y ambientales en las operaciones del Proyecto, promoviendo y respetando el desarrollo sostenible.

COMPROMISO

La Concesionaria POB S.A.S. y el Consorcio Constructor CJV-POB tienen el compromiso de llevar a cabo la ejecución del Proyecto mediante la ejecución de las actividades de una manera ambientalmente responsable, teniendo como bandera el concepto de desarrollo sostenible mediante la implementación y aplicación de la normatividad ambiental vigente y considerando a todo nivel la importancia de la biodiversidad y los recursos naturales como valor fundamental.

RESPONSABILIDADES

Como parte del compromiso adquirido, a continuación se señalan las siguientes responsabilidades:

- Todos los colaboradores, en todos los niveles jerárquicos de la empresa, son responsables de minimizar los impactos ambientales en todas las actividades a realizar y de hacer uso eficiente de los recursos naturales como el agua y la energía.
- Los accionistas y directores serán responsables de la creación de conciencia ambiental entre los empleados, llevándolos a trabajar de una manera ambientalmente responsable.
- El Gerente General, apoyado por los accionistas, promoverá la capacitación, educación e información a los empleados acerca del cumplimiento de la política ambiental así como de otros aspectos del entorno que puedan apoyar su trabajo.

PRINCIPIOS

La implementación de esta política de gestión ambiental se apoya en los siguientes principios:

- La protección del medio ambiente es un factor determinante en el desarrollo de la actividad contractual.
- La protección del medio ambiente se basa en el cumplimiento de los requisitos normativos en todas las actividades de la empresa.
- La minimización de los impactos ambientales producidos tanto en oficinas como en campamentos y lugares de construcción y ejecución de obra.
- Promoción del ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como también el uso racional de materias primas e insumos en todas las instalaciones.
- Cuando sea posible, adquisición y uso de productos ambientalmente amigables y disposición de manera apropiada los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Participación activa de todo el personal de la empresa para mejora continua de los sistemas y actividades principales.
- Prevalencia de los criterios de prevención frente a los de corrección.
- Énfasis en la sensibilización y concientización de empleados y colaboradores a fin de lograr un trabajo direccionado a la valoración del entorno natural y la menor generación de impactos ambientales posibles.
- Difusión de la Política de Gestión Ambiental de la empresa, tanto a directivos como empleados, colaboradores, contratistas y proveedores.
- Esfuerzo continuo por el desempeño ambiental.
- Transparencia en las acciones y actividades que se realizan.



ALBERT ALHADEF
Gerente General
POB S.A.S.



ARMÍN GARCÍA
Gerente General
Consorcio Constructor CJV-POB